



SECRETARÍA DE  
PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 2

Anexos: No

No. Radicación: 2-2020-15513 No. Radicado Inicial: 1-2020-14418

No. Proceso: 1574057 Fecha: 2020-03-25 13:29

Tercero: ARLINTONG VILLABON CAPERA

Dep. Radicadora: Dirección de SISBEN

Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec:

Bogotá D.C., 12 de marzo de 2020

Señor

**ARLINGTON RODRIGUEZ MASMELAS**

Calle 39 B Bis Sur No. 72 F – 55

TEL 311-8632492

Ciudad.

Ref.: **2020-14418**

Asunto: Retiro de la base de datos del Sisbén

Señor Arlington

Hemos recibido su petición en la cual solicita el retiro del núcleo familiar de la Base de datos del Sisbén de Bogotá (Ficha **5028848**) por considerar perjudicial y/o inconveniente el puntaje asignado, me permito anexar el reporte con el registro de su solicitud.

Frente al trámite efectuado por esta Secretaría, es oportuno indicarle que el SISBEN no es servicio médico, ni EPS, ni sistema de seguridad social en salud; la prestación del servicio de salud en Bogotá D. C. es competencia de **la Secretaría Distrital de Salud**, y en otras entidades territoriales le corresponderá a la dependencia a la cual se le haya asignado dicha función. De igual manera, le informo que teniendo en cuenta los mecanismos de operación del régimen subsidiado en Salud en el país, la población que cambie de municipio o distrito de residencia deberá reportar dicha novedad ante la Empresa Promotora de Salud Subsidiada (EPS-S) en la que estuviera afiliado.

Finalmente, le informamos que los municipios y distritos, en su calidad de administradores de la base de encuestados del Sisbén, deben proceder en su respectiva jurisdicción a realizar el trámite de actualización (o de aplicación de encuesta) sin exigir documento alguno relacionado con el retiro de un municipio de origen en el que hubiera sido encuestado previamente el hogar o la persona interesada en el trámite.

Cordialmente,

**Helmut Menjura**

**Dirección de SISBEN**

Elaboró: José Guillermo Aguiar Mesa

Anexo: Reporte de la solicitud de desvinculación de la base de datos del Sisbén

*EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página [www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co) link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.*

Cra. 30 N° 25 -90  
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

PBX: 335 8000  
[www.sdp.gov.co](http://www.sdp.gov.co)

Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Página 1 de 1